

La debida diligencia: principal mecanismo de defensa en investigación en SIPLAFT – Ética
Pág. 8



Soluciones de logística y transporte para impulsar reactivación de mipymes en Bogotá y la Región
Pág. 6

Precio de ACPM estable en diciembre y el de la gasolina se incrementa
Pág. 14

Mintransporte anuncia impulso de programa de reposición vehicular

La viceministra de Transporte Carmen Ligia Valde-rama Rojas, anunció que a partir del primer trimestre del próximo año el gobierno revitalizará el programa de modernización del parque automotor, el cual se frenó en 2020 a raíz de los efectos que ha tenido la pandemia del Covid - 19 en todos los sectores de la economía.

Pág. 5



► **344** son los pequeños propietarios que entre octubre y noviembre se beneficiaron con el programa de modernización del parque automotor de carga

► En esta edición

Actualidad

Movilización de carga disminuyó en noviembre

Noviembre es un mes que se ha caracterizado por tener bajas en la movilización de carga y este año no podía ser la excepción, en especial por los efectos de la pandemia del Covid - 19. **Pág. 4**

Seguridad

Casos de piratería terrestre bajan en lo corrido del 2020

Los casos de piratería terrestre registraron una disminución del 17% entre enero y diciembre 6 de este año frente a igual período de 2019 al pasar de 306 a 253 siendo las zonas más afectadas Bogotá, Cundinamarca, Arauca, César y Medellín. **Pág. 9**

Regionales

DIAN prorrogará tránsitos aduaneros en puerto de Buenaventura

La DIAN anunció la expedición de un memorando para prorrogar los tránsitos aduaneros en el puerto de Buenaventura, con el fin de facilitar las operaciones de transporte de carga desde y hacia dicho terminal. **Pág. 12**

Opinión

S.O.S fronterizo al transporte de carga

La Secretaria de Tránsito de Bucaramanga, Andrea Juliana Méndez M. hace un llamado S.O.S por la frontera Colombo venezolana recordando la necesidad de abrir la frontera. **Pág. 6**

Seguridad vial

Colfecar en firma del Pacto por la responsabilidad vial

Con el objetivo de contrarrestar el alto índice de siniestralidad vial en el país el Mindeporte, la ANSV, la Policía de Tránsito, varios gremios del transporte público e intermunicipal de pasajeros, y de carga, entre ellos Colfecar, firmaron el pacto "Por la vida en la vía". **Pág. 10-11**

Actualidad

Cambios de tarifa de peaje en La Línea y horarios de tránsito

El Mintransporte y el INVÍAS anunciaron una reducción del 50% en las tarifas del peaje de La Línea y la flexibilización de los horarios de tránsito vehicular por el corredor Calarcá – Cajamarca. **Pág. 13**

► Indicadores

ACPM en Bogotá

ACPM Diciembre 2020 _____ 8,237

Variación _____ 0,00%

Acumulado del año _____ -11,06%

Peso en la canasta de costos _____ 35,25%

ICT Noviembre 2020

(Índice de Costos al Transportador)

Índice (Base dic 2016=100) _____ 114,28

Variación año corrido _____ -0,95%

Variación últimos 12 meses _____ -1,16%

Estructura de Costos Operativos

Noviembre 2020 (Vehículo tipo tractocamión)

Concepto	Incremento %	Incidencia %	Pond. %	Concepto	Incremento %	Incidencia %	Pond. %
Salarios, prestaciones y comisiones	3,25	0,56	16,91	Impuesto al vehículo	-0,67	0,00	0,37
Combustibles	-7,55	-2,83	35,25	Lubricantes	3,02	0,05	1,64
Llantas y neumáticos	4,09	0,31	7,90	Peajes	5,63	0,65	11,57
Costo de capital	-0,37	-0,05	14,37	Seguros	-0,92	-0,02	2,01
Filtros	4,08	0,03	0,80	Garajes y lavado	4,93	0,04	0,75
Mantenimiento y reparación	3,94	0,26	7,08	Otros	4,22	0,06	1,36
				TOTAL MES		-0,95	100,00

Editorial

Nidia Hernández Jiménez
Presidente Ejecutiva de Colfecar

Apoyando la reactivación económica del país

En este 2020 los transportadores mostraron su grandeza y compromiso con los colombianos.

Respondieron a los retos de un año atípico que puso al mundo en una constante emergencia, pero que nos llevó, como sector transversal de la economía, a cumplirle a todo un país, abasteciendo cada rincón de Colombia, llevando cargas a las clínicas y hospitales, almacenes de cadena, centros de distribución, recogiendo residuos sólidos, fortaleciendo el comercio electrónico, con las entregas de las empresas de paqueteo, y transportando mercancías de exportación e importación desde y hacia todos los puertos de la nación.

Y es precisamente, gracias a que el transporte de carga estuvo a la altura de los retos que ha traído esta pandemia cómo, en buena parte, se ha contribuido a que la economía del país haya seguido moviéndose.

Esto no hubiera sido posible sin la decidida participación de los pequeños, medianos y grandes empresarios de todos los sectores económicos que, contra viento y marea, han superado todo tipo de adversidades, persistiendo en avanzar para mantener activos sus negocios, protegiendo sus empleados



Nidia Hernández Jiménez
“Gracias a que el transporte de carga estuvo a la altura de los retos que ha traído esta pandemia cómo, en buena parte, se ha contribuido a que la economía del país haya seguido moviéndose”

y contribuyendo a la reactivación económica del país.

Reactivación que, aunque lenta, se podría consolidar a partir del segundo semestre del próximo año cuando el proceso de vacunación de prevención del Covid – 19 este avanzado en más del 70%.

De acuerdo a los expertos y analistas, a raíz de las cuarentenas, restric-

ciones y caída del empleo este año, el saldo en rojo del crecimiento de la economía puede estar entre el 5% y el 10% frente a un crecimiento del 3,3% que se registró en 2019.

Según el Ministerio de Hacienda el 2020 puede cerrar con una caída del PIB del 5.5%, pero otros analistas como el Banco de la República Anif, Fedesarrollo y calificadoras como ca-

lificadora Fitch, entre otros, creen que ese comportamiento podría tener cifras negativas que irían del 6% al 8.5%.

Hay que tener en cuenta que el informe del DANE para el primer semestre de 2020 dejó un caída del PIB del 7.7% frente a igual período de 2019.

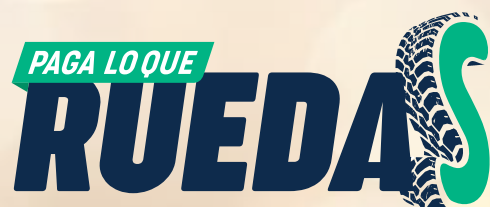
Estos resultados, indudablemente, afectan a nuestro sector, que en 2019 tuvo un balance positivo superior al 3%. Según el Boletín de Tráfico Portuario que publica trimestralmente la Superintendencia de Transporte, durante 2019 las zonas portuarias movilizaron 195,2 millones de toneladas de las cuales 39.109.334 toneladas correspondieron a importaciones, y 128.455.349 a exportaciones.

Sin embargo, hay que esperar el balance que reporten las empresas de transporte de carga para poder cuantificar el impacto real que dejará sobre el sector el coletazo del Covid-19.

Con el inicio del programa de vacunación se espera que en el primer trimestre de 2021 empiece a darse la normalización de los diferentes sectores de la economía lo que, según Fedesarrollo “permitirá lograr un crecimiento entre 3,5% y 4,4% jalonado por el aumento de la demanda interna, especialmente por el consumo privado y la formación bruta de capital”.

Para lograr este propósito se requiere superar varios retos frente a los cuales los transportadores de carga estamos listos para contribuir en el objetivo de impulsar esa reactivación de la economía del país.

Para esto contamos con el empuje y sentido de compromiso por parte de los héroes en la vía: ¡nuestros conductores y empresarios; que no han parado nunca en medio de esta pandemia y que seguirán moviendo sus vehículos para mantener abastecidos a los colombianos.



2020 fue un viaje de muchos aprendizajes.

*Gracias a tu confianza y pasión, hemos rodado
más de 25 millones de kilómetros juntos.*

*El próximo año continuaremos
transportando alegrías y desarrollo
a nuestro país.*

**¡Feliz y prospero año
2021!**

www.automundial.co/paga-lo-que-ruedas

Síguenos



Automundialof

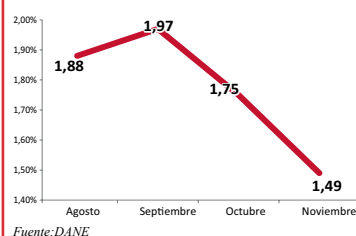
Actualidad

La información mas completa y actualizada sobre el transporte de carga

Indicadores

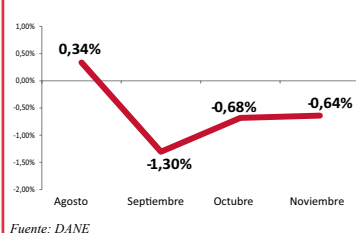
Índice de Precios al Consumidor

Variación Porcentual
Últimos doce meses



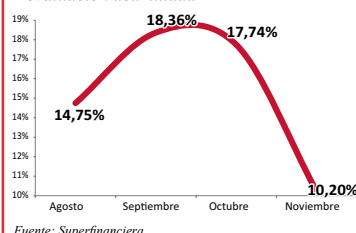
Índice de Precios al Productor

Variación Porcentual
Últimos doce meses



Tasa de Cambio

Variación Porcentual
Devaluación acumulada



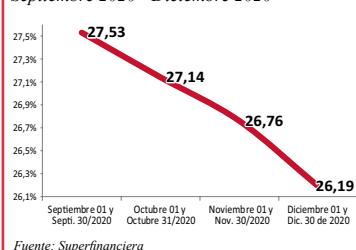
UVR

Variación en Pesos
Septiembre 2020 - Diciembre 2020*



Tasa Máxima de Usura

Variación Porcentual
Septiembre 2020 - Diciembre 2020



Movilización de carga disminuyó en noviembre

Noviembre es un mes que se ha caracterizado por tener bajas en la movilización de carga y este año no podía ser la excepción, en especial por los efectos de la pandemia del Covid - 19.

Lo anterior sucede porque en octubre hay un pico de movilización acumulada producto de las celebraciones de fin de año, lo que disminuye la cantidad de mercancía a movilizar en los meses finales del año.

Sin embargo, cabe añadir que debido a las particularidades que ha tenido el 2020, se ha observado una carga represada que se ha trasladado al mes de noviembre y posiblemente suceda lo mismo en diciembre.

Si bien se evidencian variaciones mensuales negativas, algunas de estas son relativamente pequeñas y para el reporte de diciembre cabe la posibilidad de que cambien sus magnitudes y se transformen en variaciones positivas.

De acuerdo con el reporte del Registro Nacional de Despachos de Carga por Carretera RNDC, el movimiento de toneladas de carga en noviembre se registró una disminución de 4,88% frente a igual mes de 2019 al pasar de 9.933.374 a 9.448.134, lo que significa una diferencia de 485.240 toneladas

menos de ser movilizadas. (Gráfico 1).

El mismo comportamiento se observa con el resultado de noviembre de este año frente a octubre anterior al presentarse una variación mensual negativa del 5,17%.

Esto significa que mientras que en octubre se movizaron 9.963.081 toneladas en noviembre se transportaron 9.448.134.

Movimientos

Para los viajes totales hubo una disminución del 3,69% al pasar de 740.746 en noviembre de 2019 a 713.407 en igual mes de este año, lo que representa una reducción de 27.339. (Gráfico 2.)

El comparativo entre noviembre y octubre de 2020 deja también un resultado negativo de 3,9%.

En materia de los galones movizados se estima una disminución del 19,41%, que representa una reducción de 64,6 millones de galones movizados al pasar de 332.755.591 en noviembre de 2019 a 268.155.905 en el mismo mes de este año. (Gráfico 3.)

Frente a octubre anterior los galones movizados presentan en su variación una disminución del 7,4% en comparación con el resultado de noviembre.

Finalmente, se estima que



los viajes de galones bajo las mismas condiciones temporales anteriores presentan una disminución de 8,31%, que representa una reducción de 2.897 viajes entre noviembre de 2019 y el

mismo mes de este año al pasar de 34.868 a 31.971, respectivamente. (Gráfico 4)

Los viajes líquidos entre octubre y noviembre de este año presentaron en su variación mensual una disminución del 6,97%.

Mintransporte anuncia impulso de programa de reposición vehicular

La viceministra de Transporte Carmen Ligia Valderrama Rojas, anunció que a partir del primer trimestre del próximo año el gobierno revitalizará el programa de modernización del parque automotor, el cual se frenó en 2020 a raíz de los efectos que ha tenido la pandemia del Covid – 19 en todos los sectores de la economía.

Aunque reconoció que este año no se podrán cumplir las metas fijadas en materia de reposición vehicular, la funcionaria dijo que el programa no está paralizado y que para darle el impulso adecuado el Ministerio ha venido tra-

copia de tarjetas de vehículos y otros trámites relacionados con la Resolución 6765, sobre los cuales dichos organismos no tenían mayor claridad.

La funcionaria precisó que en este proceso se ha avanzado en la atención oportuna a las solicitudes de los usuarios para lo cual también se ha vinculado al concesionario del RUNT que decidió aumentar el número de funcionarios para agilizar los trámites relacionados con el programa.

Señaló que con la DIJIN también se han afinado varios aspectos, especialmente en un mayor avance en la revisión



bajando en la superación de varios escollos que impedían su normal desarrollo como la coordinación las autoridades seccionales de tránsito, el enturnamiento en la DIJIN y la socialización del plan con los gremios de transportadores para identificar dificultades y conocer sus propuestas.

En un conversatorio sostenido con la presidente ejecutiva de Colfecar, Nidia Hernández Jiménez, la viceministra de Transporte explicó que tras detectar varios inconvenientes como el desconocimiento de los detalles del programa, interpretación de la normatividad o priorización del mismo, se hicieron mesas de trabajo con los 264 organismos de tránsito del país para lograr una mayor coordinación y mejorar los tiempos de los trámites que deben cumplir los transportadores en este proceso.

En este proceso se manejó también en la importancia de agilizar la expedición de los certificados de tradición y

de carpetas de reposición por hurto y el incremento del 50% en el enturnamiento para la verificación de los antecedentes de los automotores pasando de 10 a 15 turnos por semana.

Sin embargo, a pesar del aumento en el cupo de enturnamiento ante la DIJIN el problema es que los usuarios están incumpliendo las citas que se les asignan afectando las posibilidades de otros propietarios de vehículos.

De igual forma, se acordó que crear una mesa de ayuda permanente con participación de la Concesión RUNT y el Mintransporte para resolver todos los casos que tienen que ver con el tema de los tikest que se requieren para avanzar en este proceso.

Recursos

La funcionaria dijo que a la par con la agilización de los trámites para impulsar el plan de modernización vehicular los transportadores cuentan con varias opciones para acceder a recursos adicionales



A partir del primer trimestre del próximo año el gobierno revitalizará el programa de modernización del parque automotor.

al reconocimiento económico que reciben por concepto de la desintegración de sus automotores como el IVA CREI y una línea especial de crédito de Bancóldex.

Valderrama Rojas, dijo que a pesar de los efectos de la pandemia, este año se ha avanzado en la agili-

zación del reconocimiento económico y sus diferentes etapas que van desde el Ministerio de Transporte, pasa al Ministerio de Hacienda y llega a la fiducia que es la encargada de hacer el pago al transportador.

Informó que para el mes de octubre se beneficiaron 199

propietarios con la asignación de recursos por 12 mil millones de pesos. En noviembre se destinaron 7800 millones de pesos que beneficiaron a más de 145 personas.

Señaló que para diciembre y enero no se espera que vaya a haber mayor movimiento del programa, debido a la temporalidad de cierre de año.

La funcionaria recordó que en la página web del Ministerio de Transporte hay un micro sitio con el ABC de los pasos y procedimientos que se requieren para acceder a los recursos del programa de modernización del parque automotor de carga sin necesidad de acudir a intermediarios.

El decreto del IVA CREI se expidió en febrero de este año y aunque tuvo un freno por causa de la pandemia de 276 postulados ya se han beneficiado 182 pequeños propietarios.

Mayor flexibilización para acceder a programa de reposición

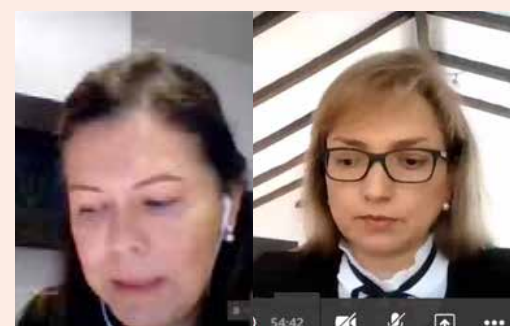
La presidente de Colfecar Nidia Hernández Jiménez, reconoció las acciones adelantadas por el Ministerio de Transporte para dar un impulso al programa de modernización del parque automotor, con el fin de acelerar los trámites y facilitar el acceso a los recursos a los transportadores.

Sin embargo, indicó que es necesario flexibilizar el acceso a los pequeños propietarios que solo tiene un vehículo y que no alcanzan a cumplir con las garantías y avales que se les piden para acceder a los recursos de la línea especial de Bancóldex.

De igual forma, destacó la ampliación del cupo de enturnamiento por parte de la DIJIN y reiteró el respaldo de Colfecar a este programa de reposición vehicular.

De otra parte, Hernández Jiménez, abogó ante la Viceministra para que se busque solución a otros problemas que afectan a los transportadores de carga como el caso de las App que han surgido en el marco de esta pandemia y que están prestando servicios similares a las empresas paqueteras, pero sin cumplir con todos los requisitos que deben cumplir éstas últimas para su operación lo que está generando una competencia desigual.

Así mismo, se dejó sobre la mesa el análisis del proyecto de decreto del Mintic que busca aumentar el límite del concepto de la



La presidente de Colfecar Nidia Hernández Jiménez, y la viceministra de Transporte Carmen Ligia Valderrama Rojas analizaron los avances del programa de modernización del parque automotor.

encomienda de objetos postales de 5 a 30 kilos lo que encarecería el servicio a los consumidores.

Ante esta solicitud la Viceministra indicó que aunque dicho tema no es del resorte del Mintransporte se hará un análisis de los planteamientos de Colfecar para dar una respuesta próximamente.

Finalmente, la presidente de Colfecar advirtió sobre la inconveniencia de que algunos operadores portuarios estén pensando en constituir empresas de transporte ya que esto se podría convertir en un monopolio frente al cual sería muy difícil competir por parte de los transportadores de carga, especialmente los pequeños propietarios.

Soluciones de logística y transporte para impulsar reactivación de mipymes en Bogotá y la Región

Uno de los factores positivos que se rescata de las complejas situaciones actuales generadas por la pandemia, ha sido la importancia de la logística y del transporte para garantizar el abastecimiento en todas las cadenas, aspecto fundamental para la competitividad de Bogotá y del país.

El sector transportador fue uno de los que no suspendió su operación en medio de la crisis. En el primer semestre movilizó 50 millones de toneladas, 12 % menos frente al mismo periodo del año anterior.

En Bogotá, los efectos de la COVID-19, con el consecuente cierre de actividades productivas, generaron una disminución del 19,3 % en la industria manufacturera durante el primer semestre del 2020 con respecto a igual periodo de 2019, por la ruptura de las cadenas de abas-

tecimiento y las dificultades para financiar el funcionamiento o mantener el negocio.

Desde la Cámara de Comercio de Bogotá trabajamos de manera permanente por fortalecer las empresas, por brindarles seguridad jurídica y mejorar el entorno para los negocios.

Precisamente, en este último frente y en coyunturas como la actual, agendas como la que impulsamos desde la Iniciativa Cluster de Logística y Transporte, resultan relevantes para la reactivación económica, al ser instrumentos que dan respuesta rápida a las necesidades empresariales y efectos generados por el cierre de actividades productivas.

Esta Iniciativa Cluster ha

sido, en este año, el espacio de concertación donde más de 160 empresarios y gremios clave del sector como Colfecar, junto con otros actores públicos y privados, vienen trabajando de manera conjunta en cinco proyectos y once acciones enfocadas principalmente en la reactivación de las ventas del sector,



la reinención de los negocios y el apoyo a los demás sectores económicos que, en algunos casos, requieren de soluciones logísticas pertinentes para los desafíos actuales.

Es así como se diseñó y se puso en marcha un directorio virtual para visibilizar la oferta de servicios logísticos y de transporte especializados de más de 450 empresas en Bogotá



Por JUAN CARLOS González
Vicepresidente de Competitividad de la
Cámara de Comercio de Bogotá

y la Región, a partir de las necesidades actuales de los generadores de carga.

De igual modo, se han organizado distintas mesas de trabajo con sectores como salud, cosméticos, construcción, moda y agroalimentos, que han expresado la necesidad de estrechar la colaboración con el sector de logística para mejorar sus procesos y reactivar sus ventas.

Con el fin de fortalecer el capital humano que se requiere enfrentar los desafíos de la nueva realidad de los negocios, en 2020 se desarrollaron dos ciclos de formación a través de 12 webinars, con la participación de expertos panelistas nacionales e internacionales, donde más de 4.400 personas se han capacitado en temáticas relacionadas con eficiencia en la cadena de suministro, distribución de última milla, transformación digital, protocolos de bioseguridad

y zonas francas, entre otros.

Como complemento de estos esfuerzos y con miras a fortalecer la agenda de reactivación económica en 2021, conjuntamente con actores de los clusters de servicios financieros, logística y transporte, y de software y TI, se priorizó el desarrollo de un programa para resolver las necesidades de adopción de tecnologías de información y comunicación y acceso a soluciones financieras y de logística para las micros y pequeñas empresas de los sectores de la salud, construcción, entretenimiento, moda, turismo y gastronomía.

Con estas acciones se busca impulsar la actividad empresarial, mejorar las operaciones de las unidades productivas intervenidas y optimizar las operaciones logísticas.

Aliados como Colfecar serán fundamentales para que continuemos acompañando a las empresas del sector en la puesta en marcha de las nuevas soluciones, modelos y herramientas, que impulsen la competitividad de micros y pequeñas empresas de Bogotá y la Región, y con ello lograr un impacto positivo en el empleo y en los ingresos de las familias.

S.O.S fronterizo al transporte de carga

A lo largo de mi vida profesional me he preguntado como un servicio público esencial como lo es el transporte en sus diferentes modalidades hoy en día presenta tantas dificultades en su operación sobre todo en la frontera Colombo Venezolana.

Hoy quiero hacer un S.O.S por la frontera Colombo venezolana recordando los pilares de los tratados suscritos entre Colombia Venezuela, como lo es el tratado de tróncala, pacto andino, comunidad andina de naciones, G3, entre otros, en cual nos lleva a la necesidad de abrir URGENTE la frontera con

el fin de lograr una verdadera apertura económica.

Diez años atrás el comercio binacional entre estos dos países logro una economía de escala muy importante en las ciudades fronterizas y quiero mencionar en especial Cúcuta y por supuesto por unos cuantos kilómetros de distancia favoreció a Santander a su ciudad capital Bucaramanga la ciudad bonita.

El transporte de carga logro un papel importante en este comercio bilateral, logro una frontera boyante donde el gremio transportador de carga de posiciono como un servicio esencial entre este intercambio comer-

cial de estos países, creo empresas, creo empleo, logro que el ciudadano fronterizo atendiera sus necesidades básicas, ya que desde el inicio de la cadena logística había campo para todo y para todos.

Por el puente simón bolívar se movió aproximadamente en los últimos diez años 8.225 millones de dólares en exportaciones transportadas vía carga, (año 2019: 6 mill de uss, 2018: 42 mill de us, 2017: 36 mill de uss, 2016: 9 mill de dólares, año 2015:257 mill de uss, 2014 678 mill de uss, 2013:1.137 mil de us), y como vemos la situación

Por ANDREA JULIANA Méndez M.
Secretaría de Tránsito de Bucaramanga



cada día es preocupante y más ahora con emergencia sanitaria, fronteras cerradas, transporte internacional de carga en quiebra y un comercio colombo venezolano nulo.

Es importante que el gobierno Nacional mire con buenos ojos el sector transporte de carga en la frontera, queremos volver a ver al gran Santander pujante, donde el calzado, los dulces, el carbón, la arcilla, el cemento vuelvan a exportarse en numerosas canti-

dades al país hermano.

Anhele ver el puente de tiendas funcionando, anhele ver la fila de tracto mulas entrando al país hermano, anhele ver los cargues y descargues en el país vecino, anhele la fila de contenedores que refleja una sonrisa en muchos ciudadanos

Se necesita una reapertura comercial, del transporte, se necesita alivios tributarios, se necesita atacar el contrabando, no se puede ser más permisivo con ese paso de frontera ilegal por las diferentes trochas.

Presidente, el gremio transportador de carga confía en usted, esperamos que ponga fin a la ilegalidad fronteriza, fortalezca el gremio productivo y le regale una navidad tranquila a los diferentes empresarios del gran Santander.

Remax apuesta en la ampliación del mercado de reforma de neumáticos para seguir creciendo y generando ahorro a los clientes

Remax SAS actúa hace 28 años con servicio de reencauche y comercialización de neumáticos. Contando con la asociación de Vipal Cauchos para ofrecer lo mejor en servicios y productos para sus clientes, la empresa ha conquistado cada vez más el mercado al ofrecer una solución abarcadora para la reducción de costos al sector de transporte de carga y de pasajeros. Remax incentiva a sus asociados a optimizar el uso y prolongar la vida de los neumáticos de las flotas, a través de un control del tiempo de rodaje de cada neumático y la realización de una reforma de calidad, hecha en la hora correcta, que

proporciona mayor seguridad y ahorro para los transportadores.

La elección por los productos y servicios de Vipal Cauchos se dio por la comprobada calidad de una marca que carga más de 47 años de experiencia y que lidera el segmento de reforma y reparos de neumáticos en América Latina. El Analista de Marketing y Ventas de Remax Reencauche, Jeremy Villareal Sanabria, destaca que Vipal posee productos que desempeñan muy bien en la topografía colombiana, adaptándose a las necesidades de los clientes. “Con los productos y servicios de Vipal Cauchos, conseguimos garantizar a los transportadores

el menor costo por kilómetro recorrido cuando el asunto es gerenciamiento de neumáticos, con mucha seguridad y durabilidad”, afirma.

Optimista, Remax ve grandes posibilidades de crecimiento de la empresa y de todo el segmento de reforma en el País. “Hay un mercado potencial a ser conquistado, tomándose en consideración que a cada 100 neumáticos, apenas cerca de 20 son reformados. Por lo tanto, la cultura de la reforma con el transportador debe ser fortalecida para aumentar los niveles de reforma en Colombia”, complementa Sanabria. Las expectativas de Remax son



muy positivas. La reformadora vislumbra un futuro muy promisorio a corto y mediano plazos gracias al apoyo de todo el

equipo de Vipal y a los productos que la marca desarrolla, capaces de responder las necesidades del mercado colombiano.

SOLUCIONES PARA EL RENOVADO DE NEUMÁTICOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO



DISEÑOS EXCLUSIVOS
PARA TODO TIPO DE APLICACIONES



QUIEN REALIZA RENOVADO CON VIPAL RED AUTORIZADA
SIEMPRE TIENE **MÁS BENEFICIOS Y VENTAJAS EXCLUSIVAS**



LÍNEA DE REPARACIONES CON LA **MÁS ALTA TECNOLOGÍA**
PARA QUE EL NEUMÁTICO DURE SIEMPRE MÁS



AGILIDAD CONTINUA Y PERMANENTE, DESDE LA FACTURACIÓN
HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO



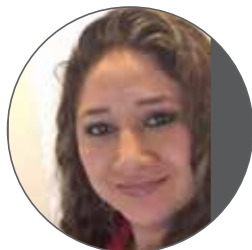
VIPAL®
CAUCHOS

La carretera
enseña
a vencer

www.vipal-col.com | sales@vipal-col.com | +571.656.0470

La debida diligencia: principal mecanismo de defensa en investigación en SIPLAFT – Ética

Por WENDY Montenegro
Experta Jurídica en Transporte



Las diferentes tipologías que se han venido presentando en el sector transporte durante décadas tales como: el hurto, el contrabando, falsificación, estafa, extorsión, soborno, suplantación, transporte de estupefacientes, fraude, han evolucionado en estos últimos tiempos y más con ocasión a la pandemia generada por el COVID19.

Hoy no solo se habla de la participación de los conductores en actividades ilícitas, se habla de crimen organizado con participación de auxiliares de oficina, personal de despachos, de gestión humana, asesores comerciales, personal operativo, representantes legales, proveedores, clientes que participan en contrataciones ilícitas, competencia desleal, prestación de servicios ilegales, enriquecimiento ilícito, delitos informáticos, delitos contra el sistema financiero, fraude fiscal y/o aduanero, delitos contra la administración pública, soborno transnacional, violación de datos personales y corrupción.

Todos estos delitos son fuente de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, que deben prevenirse en el SIPLAFT, delitos fuente de CO/SO (Corrupción/Soborno) que deben prevenirse con el Programa de Ética Empresarial, y delitos fuente de Violación de Datos personales que deben controlarse desde el Programa Integral para el Tratamiento de Datos Personales.

Cuando se habla de “debe”, estamos hablando de un mandato legal que, a través de la Superintendencia de Transporte, Superintendencia de Socieda-

des, DIAN y la Superintendencia de Industria y Comercio, han ordenado se elabore, implemente y monitoree constantemente estos sistemas de prevención de actividades ilícitas al interior de las empresas.

Responsabilidad penal

Ya no solo se habla que serán las personas naturales las únicas investigadas penalmente, el gobierno está buscando la responsabilidad penal contra las empresas, cuya sanción sea más allá de la sanción administrativa con multa de hasta 200.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes que para el ejecutivo es irrisoria, busca la pena privativa de la autonomía empresarial, por vía de la Ley 1778 del 2016, en el modelo de responsabilidad administrativa para las personas jurídicas que participen en actos de corrupción o soborno.

De aquí la importancia de resaltar la principal obligación de todos los que participamos en una empresa, que es la de actuar y ejercer sus facultades de acuerdo a lo ordenado por la Ley y los estatutos de la respectiva sociedad, y estas condiciones solo podrán demostrarse bajo la principal acción: obrar con debida diligencia.

Cuando se habla de debida diligencia, no solo se refiere a ejercer su profesión u oficio, sus funciones y/o su actividad con responsabilidad, de forma



El personal que forme parte de su equipo de cumplimiento, no solo debe conocer la empresa, debe ser calificado con iniciativas para resolver cualquier situación de riesgo legal, reputacional, financiero y operativo.

eficiente, oportuna y suficiente, sino de conocer e investigar su entorno, sector, clientes y proveedores.

También se habla de un estándar de cuidado, establecer medidas, acciones razonables, principios rectores, políticas, definir el camino, los cambios, el proceso de gestión y control que va ser continuo de acuerdo a su actividad, alcance y desarrollo de su empresa.

Se relaciona con buscar las fuentes de conocimiento, conocer las normas que regulan su sector, las normas que refieren y establecen las pautas mínimas para elaborar e implementar los sistemas de control que la Ley nos está ordenando: Decreto 1079 de 2015, Resolución 74854 de 2016 Supertransporte, Circular 100-000003 de 2016

Supersociedades, Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016, Ley 1581 de 2012, Guías de Responsabilidad Demostrada, Guías para la

implementación del SIPLAFT en el sector transporte, Guías para la gestión del riesgo de corrupción, entre otras.

Definir cuáles son sus aliados estratégicos para el desarrollo e implementación de los sistemas de control legal (oficial de cumplimiento y equipo de cumplimiento – comité) para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas por los impactos negativos sobre los riesgos de sus actividades o de las que se deriven de sus relaciones de negocio, las cuales suelen incluir las activi-

dades de sus subsidiarias, subcontratistas, proveedores y otra serie de actores con quienes la empresa establezca transacciones económicas.

Recurso capacitado

Hay que buscar el personal capacitado, activo, constante, estrategia, que contribuya y complemente las acciones preventivas de la empresa.

El personal que forme parte de su equipo de cumplimiento, no solo debe conocer la empresa, debe ser calificado con iniciativas para resolver cualquier situación de riesgo legal, reputacional, financiero y operativo que se presente, con conocimiento y formación para mantener la implementación de cada sistema.

Lo anterior es necesario ya que este personal será el primer respondiente ante una petición de un cliente que puede ser desde una certificación hasta un análisis y resultado de una investigación.

También será el primer respondiente ante un requerimiento de autoridad, se convertirá en su primer abogado ante una investigación administrativa y/o penal, el primer declarante ante las autoridades, clientes, proveedores, y el primero en manifestar que se está haciendo y que está deficiente o que no se tiene.

La debida diligencia nos exige poner en marcha tomar todas las medidas suficientes, eficientes y contundentes que logren demostrar, que con todo y lo que se hizo no se pudo evitar la materialización del riesgo en el ejercicio de nuestra profesión, actividad u oficio.

Pago de Contribución Especial de Vigilancia

La Supertransporte precisó los alcances de la Resolución 12337 del 27 de noviembre de 2020 referente a las tarifas diferenciales por concepto de Contribución Especial de Vigilancia que deben pagar a la entidad la totalidad de los sujetos sometidos a su vigilancia, inspección y control para la presente vigencia fiscal.

La entidad señaló que el pago de la primera y segunda cuota de la Contribución Especial de Vigilancia por parte de los vigilados de la Superintendencia de Transporte para el año 2020, deberá efectuarse entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020.

Tránsito vía Calarcá - Cajamarca

A través del Decreto 1680 del 17 de diciembre de 2020 la Dian dio a conocer las fechas y plazos para el pago de impuestos nacionales el próximo año.

La medida tiene como principal cambio la modificación del orden de pago del impuesto de renta por parte de las personas naturales entre el 10 de agosto y el 20 de octubre de 2021, el cual se hará de acuerdo con los dos últimos dígitos del NIT, pero comenzando desde los números más bajos y no de los altos como se venía haciendo. El calendario tributario también contempla los demás pagos y contribuciones que deben realizar los colombianos el próximo año.

Condiciones de ocupación de vehículos de carga en Bogotá

La Alcaldía Mayor de Bogotá recordó que a través del Artículo 8 del Decreto 126 del 10 de mayo de 2020 se fijan las condiciones de ocupación de los vehículos en el transporte terrestre de carga.

La medida señala lo siguiente: “En los vehículos en los que, por sus características técnicas, únicamente se disponga de una fila de asientos, como en el supuesto de cabinas de vehículos pesados, furgonetas, u otros, podrán viajar como máximo dos personas, siempre que sus ocupantes utilicen tapabocas que cubran nariz y boca y guarden la distancia mínima de un (1) metro. En caso contrario, únicamente podrá viajar el conductor”.



Casos de piratería terrestre bajan en lo corrido del 2020

Los casos de piratería terrestre registraron una disminución del 17% entre enero y diciembre 6 de este año frente a igual período de 2019 al pasar de 306 a 253 siendo las zonas más afectadas Bogotá, Cundinamarca, Arauca, César y Medellín.

Así lo reportaron las autoridades de la DITRA en el marco de una reunión convocada por Colfecar con la participación de representantes de las empresas afiliadas al gremio y la Policía Metropolitana de Bogotá.

De acuerdo con el informe dado a conocer por la Jefe de la Red Integral de Seguridad en el Transporte de la policía RISTRA, Mayor Lina María Cortes, como producto de los operativos de las autoridades durante este año se ha logrado la recuperación de mercancías por un valor de \$8.298 millones, el dismantelamiento de 35 bandas criminales y la captura de 163 personas.

La oficial indicó que algunas de estas actividades contra vehículos de carga se presentan porque no se toman las medidas necesarias de prevención por parte de las empresas y los conductores.

Frente a esto la policía le solicitó a las empresas de transporte de carga fortalecer los procesos de contratación de los conductores, ejercer mayores controles en la vía y trabajar coordinadamente con las autoridades para mejorar la seguridad en el transporte de mercancías en el territorio nacional.

Integración empresarial

La Mayor Cortes señaló que en el objetivo de optimizar las acciones de seguridad este año se han fortalecido las acciones

del Sistema Integrado de Tránsito y Transporte SITRA, al cual están agremiadas empresas, entre ellas varias afiliadas a Colfecar.

Dichas actividades han contado con 5 inspecciones a empresas para la confirmación de antecedentes, 1262 verificaciones de antecedentes a conductores y vehículos, y han permitido atender 7271 llamados de alertas.

De igual manera, en su objetivo de avanzar en el fortalecimiento de las acciones preventivas se han realizado 55 entrenamientos empresariales y 14 reuniones estratégicas gremiales.

También se han cumplido 2 comités gerenciales del transporte para analizar casos puntuales como los efectos de la minga y de la pandemia del Covid – 19.

Para apoyar los planes de seguridad en la actualidad se cuenta con 252 cuadrantes urbanos y 266 rurales.

Modalidades

Al hacer un diagnóstico de la situación de inseguridad que afecta a los transportadores en las vías urbanas y rurales del país las autoridades indicaron que se han detectado 15 modalidades de delitos que se presentan contra este sector del transporte de carga y la cadena de suministro.

De acuerdo con la Mayor Cortes las modalidades de delitos que más afectan al transporte de carga son:

auto hurto, falsa denuncia, suplantación de identidad, gemelo de vehículos, simulación de daño, suplantación electrón-



Recomendaciones para reducir inseguridad

1. Es importante concientizar a conductores, que sepan manejar botones de pánico y que tengan claves de comunicación con la empresa que alerte situaciones de inseguridad.
2. Los conductores deben tomar alimentos en lugares seguros.
3. Impulsar la comunicación entre conductores para mejorar el cuidado mutuo.
4. Informar bien a los conductores sobre las cargas valiosas que transportan y que busquen parqueaderos certificados.
5. Es importante que el conductor verifique con quién habla o con su número de contacto. Comunicándose con al menos dos personas de la empresa cuando les dicen que cambien el lugar de entrega con el jefe de seguridad y la central de monitoreo. Lo mejor es reprogramar entregas cuando no se puede hacer como estaba previsto
6. Importante verificar con las empresas cambios de correo electrónico por pedidos que les hacen puesto que los delincuentes hacen montajes casi exactos.

nica, hurto técnico, atraco, utilización de sustancias psicoactivas, sustracción de mercancía en movimiento, suplantación de autoridades, actores generadores de violencia, saqueo, suplantación de cliente y utilización de perfiles falsos.

El análisis de la policía indica que las primeras 5 modalidades implican directamente al conductor por lo que le recomiendan a las empresas de

transporte fortalecer sus programas de contratación y capacitación, establecer una base de datos, que permita el cruce

de información, tal y como sucede con el servicio del boletín de seguridad de Colfecar, y realizar alianzas con la línea Orión del RISTRA.

Así mismo, señalan que es importante instalar en los vehículos de carga sistemas de rastreo GPS, revisar los recorridos en la vía identificando puntos neurálgicos que generan mayor inseguridad y, si es del caso, llevar servicio de escolta.

El estudio de las autoridades demuestra que los hurtos de mercancías se presentan más en el lugar de origen y de permanencia de los vehículos como bodegas, puertos, centros de depósito, sedes de empresas transportadoras, in-

Modalidades de Robo de mercancías

Auto hurto
Falsa denuncia
Suplantación de identidad
Gemelo de vehículos de carga
Simulación de daño
Suplantación electrónica
Hurto técnico
Atraco
Utilización de sustancias psicoactivas
Sustracción de mercancías en movimiento
Suplantación - simulación
Actores generadores de violencia
Saqueo
Suplantación de cliente
Utilización de perfiles falsos

dustrias, zonas aduaneras y en el tránsito por la vía rural y urbana.

Controles en la carga

Finalmente, el Coronel, Juan Carlos Castro Amorteguí, anunció que se revisarán los controles que adelantan por separado la Policía Fiscal Aduanera y la Policía de Tránsito, para coordinar los operativos de inspección que adelantan a los vehículos de carga, con el fin de facilitar las operaciones y movilización.

De igual forma, se comprometió a revisar las denuncias de los transportadores sobre el maltrato a la mercancía que se puede dar a veces en estos operativos de control.



Colfecar en firma del Pacto por la vida y la responsabilidad vial

Con el objetivo de contrarrestar el alto índice de siniestralidad vial en el país el Ministerio del Deporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la dirección de la Policía de Tránsito, varios gremios del transporte público e intermunicipal de pasajeros, y de carga, entre ellos Colfecar, firmaron el pacto “Por la vida en la vía”.

Este pacto busca sensibilizar a las empresas de transporte para que establezcan planes de mejoramiento en las actividades diarias de sus conductores y vehículos, con la meta de evitar más víctimas en las carreteras.

En ese sentido se llegó al acuerdo con las empresas transportadoras, las asociaciones de transportadores y demás entidades del sector, para que promuevan campañas de responsabilidad social empresarial en el sector.

“Este primer paso es fundamental. Es un compromiso de país, del que hacen parte todos los actores que confluyen en las calles y carreteras. Los colombianos debemos hacer de la responsabilidad, una condición innegociable en la vía, por el bien de todos los que recorremos la geografía nacional”, señaló el Ministro del Deporte, Ernesto Lucena Barrero.

A su vez, la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, recordó que los ciclistas tienen los mismos derechos que cualquier persona que conduce una motocicleta u otro tipo de vehículo, por lo que es fundamental mantener

una línea de respeto y tolerancia, orientada a generar una movilidad más segura.

“Junto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y los territorios, durante todo el año hemos venido realizando importantes acciones de sensibilización, enfocadas a valorar la vida en las vías” destacó la funcionaria.

Por su parte, el director de la ANSV, Luis Felipe Lota, dijo que alianzas como éstas, hacen parte de las estrategias innovadoras que el Gobierno Nacional continuará realizando para llevar el conocimiento sobre las normas de tránsito a todos los actores viales.

“Si todos cumplimos las normas de tránsito y respetamos a los demás usuarios de las vías, tendremos menos incidentes en las carreteras de Colombia”

sostuvo el funcionario.

El director nacional de la Policía de Tránsito y Transporte, General Carlos Ernesto Rodríguez, dijo que es importante

estar cohesionados para evitar que se sigan produciendo estos siniestros viales.

“Es importante que se cuiden los 1.5 metros y que los ciclistas usen sus prendas reflectivas, respectivas. Son consejos para que estos siniestros se reduzcan. Con una corresponsabilidad entre todos los actores podemos prevenir estos accidentes” sostuvo el oficial.

Colfecar destacó la importancia de este pacto y se comprometió a impulsar campañas que generen mayor conciencia entre transportadores y



Colfecar participó en la firma del “Pacto por la vida en la vía” en un acto que contó con la presencia del Ministro del Deporte, Ernesto Lucena Barrero, el director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Luis Felipe Lota, el director de la dirección de la Policía de Tránsito, General Carlos Ernesto Rodríguez, y la directora de atención al afiliado de Colfecar, María Fernanda Soto, entre otros.

“Los ciclistas tienen los mismos derechos que cualquier persona que conduce una motocicleta u otro tipo de vehículo, por lo que es fundamental mantener una línea de respeto y tolerancia, orientada a generar una movilidad más segura”

Ángela María Orozco, ministra de Transporte.

ciclistas para impulsar una cultura de respeto de las distancias que se requieren para preservar la vida.

“Desde nuestro gremio estamos comprometidos a generar acciones y campañas de información y prevención entre nuestras empresas agremiadas para fortalecer esta cultura en los conductores y contribuir al respeto por la vida dándole prioridad a los ciclistas de quienes también esperamos que tomen consciencia de su papel en este propósito para que, juntos, podamos reducir la accidentalidad vial” sostuvo

la directora de Atención al Afiliado de Colfecar, María Fernanda Soto, quien participó en la firma de este pacto.

“Colombia en bici”

En la firma del pacto, además de funcionarios del Gobierno nacional y de Bogotá y gremios del transporte de carga, público y de pasajeros participaron también varios deportistas.

El actual campeón de la Vuelta a la Juventud y la Vuelta a Colombia, Diego Camargo, pidió que es necesario que a los ciclistas les tengan pa-

ciencia en la vía.

“Muchas veces por problemas de la carretera nos toca salirnos de la vía. Siempre piensen que el ciclista que va en la carretera es su familia”, señaló.

“Colombia en bici” es un nuevo reto que Mindeporte ha decidido afrontar como país para cuidar de todos, por eso ciclistas y conductores deben cumplir a cabalidad las normas de tránsito, respetar el metro y medio de distancia entre automóviles y biciusuarios, y usar las prendas reflectivas y de seguridad necesarias, según corresponda.

Al final, la firma se convirtió en autógrafos que lucieron los garantes en sus camisetas.

Todos la tienen puesta y, lo mejor, están más comprometidos que nunca con lo más importante: ser #VÍAmigables, como invita el slogan de la estrategia, para que la vida sea un principio inquebrantable en las carreteras de Colombia.

Compromiso gremial para lograr una movilidad segura

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), y varios gremios del transporte terrestre de carga como Colfecar, Defencarga y Asecarga, firmaron un acuerdo de entendimiento para la formulación y ejecución de estrategias que contribuyan a fortalecer la seguridad vial en todo el país.

El acuerdo de entendimiento fortalece el relacionamiento del Ministerio de Transporte y la ANSV con el sector del transporte terrestre de carga, generando corresponsabilidad en la generación de una movilidad segura.

Además, promueve la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial por parte de un mayor número de empresas y fortalece una cultura que proteja a los usuarios viales más vulnerables.

De esta manera, se articulan esfuerzos y se trabaja de forma conjunta en el diseño e implementación de acciones para disminuir los siniestros viales, en los cuales se ve inmerso el transporte terrestre de carga a nivel nacional.

Al intervenir en este evento, el presidente de la Junta Directiva de Colfecar, Juan Gonzalo Maya Molina, destacó la importancia del acuerdo y recalcó la necesidad de adoptar varias medidas como controles a la velocidad en las carreteras y el impulso de campañas de prevención de forma coordinada y articulada entre gremios y la ANSV.

Por su parte, la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, destacó la importancia de la firma de este acuerdo para contribuir a reducir los índices de accidentalidad vial.

“Estos gremios empresariales son muy representativos

dentro del transporte de carga en Colombia. Con la firma de este acuerdo reafirmamos el trabajo articulado para generar una movilidad más segura y fortalecer la seguridad vial”, dijo la ministra Orozco.

Buen comportamiento

Luis Lota, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, invitó a los conductores del transporte terrestre de carga a impulsar acciones de buen comportamiento en la vía.

“Exhortamos a los conductores de estos gremios a seguir siendo multiplicadores de las buenas conductas en los corredores viales, como el respeto por los límites de velocidad y las señales de tránsito, a tener cuidado con los adelantamientos en la vía, a verificar el funcionamiento de sus vehículos antes de salir a carretera y pensar que, siempre, a todos, nos esperan en casa”, dijo el directivo.

Agregó que desde mayo de 2020, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a través de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, creó la “Línea Sectorial” para implementar una estrategia de trabajo que permitiera y facilitara la colaboración y ejecución de acciones a corto, mediano y largo plazo con entidades públicas del nivel nacional.

Uno de los ejes de trabajo de esta línea ha sido el del transporte de carga, que tiene como objetivo afianzar la cooperación y ejecución de acciones con los gremios y empresas de transporte y generación de carga a nivel nacional, que fortalezcan la operación del sector para la reducción de la siniestralidad vial.

Zonas de mayor riesgo

De acuerdo con el Observa-



El presidente de la Junta Directiva de Colfecar, Juan Gonzalo Maya Molina, participó en el acuerdo de entendimiento para fortalecer la seguridad vial del país, que contó con la participación de la ministra de Transporte Ángela María Orozco y el director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Luis Lota.

torio Nacional de Seguridad Vial, con base en reportes del Instituto de Medicina Legal, entre enero y noviembre de 2020, se salvaron 29 vidas en las vías asociadas con el transporte terrestre de carga en Colombia.

Esto representa una reducción del 18,5%, pues este año 128 personas perdieron la vida y 92 resultaron lesionadas, mientras que en los mismos 11 meses de 2019 hubo 157 decesos y 179 lesionados.

Así mismo, entre enero y noviembre de 2020, el 69% de los fallecimientos por siniestros viales en los que estuvo involucrado el transporte terrestre de carga ocurrieron en nueve departamentos: Cundinamarca, con 21 casos; Santander, 12; Antioquia, Tolima

y Valle del Cauca, 9 decesos cada uno; Boyacá y Cauca, 8 fallecimientos cada uno, Magdalena, 7 casos y Norte de Santander, 5.

Compromisos

- Vincularse a las actividades de prevención que se coordinen, tales como ferias de seguridad, cumbres con transportadores, puntos seguros, actividades en colegios, eventos, campañas y estrategias, entre otros, acordados entre las partes y socializadas con mínimo diez (10) días hábiles de anticipación para su correcta coordinación, siempre que no incluyan la realización de inversiones con carácter económico.
- Socializar con la comunidad

por donde transite el transporte terrestre de carga, los planes, programas y proyectos exitosos que se desarrollen entre las partes.

- Generar y presentar un cronograma para el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en caso de no contar con el mismo.
- Fomentar entre sus empresas afiliadas, siempre que para ellas sea operativa y económicamente viable, las recomendaciones para la gestión de la seguridad vial propuestas por la ANSV.
- Suministrar estadísticas que aporten a la ANSV en sus indicadores.
- Compartir prácticas internacionales de seguridad vial que sean implementadas en otros países.
- Invitar a los gremios a las instancias de planeación, participación, consulta y otras creadas o que se creen, para la definición, promoción, implementación y seguimiento de estrategias, planes y programas de seguridad vial.
- Comunicar recomendaciones a los gremios para la gestión de la seguridad vial, que permitan articular acciones que impacten en los índices de siniestralidad en el país.

Recomendaciones para bajar siniestralidad vial

- Antes de iniciar cada viaje, revisar el funcionamiento de frenos, llantas, luces, limpiabrisas, espejos, suspensión y ejes de transmisión, así como los niveles de agua y aceite.
- Si el automotor es de carrocería de estacas, tanque o furgón, cerciorarse de que la carga esté bien acomodada, que no haya fugas de líquidos y que las puertas estén perfectamente cerradas.
- Al conducir no distraerse hablando por celular, escuchando música a alto volumen o hablando con el acompañante.
- Respetar estrictamente las señales de tránsito y no exceder los límites de velocidad.
- Cumplir las medidas de bioseguridad definidas para el transporte de carga, y así viajar seguro.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial les recuerda a los conductores de transporte de carga que cuentan con 14 Puntos Seguros en las vías de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, César, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

En estos puntos los conductores reciben apoyo técnico mecánico básico gratuito, pausas activas, orientación en autocuidado para evitar contagio por COVID-19, servicio de baño, lavado de manos, toma de temperatura, desinfección de las cabinas y un kit de higiene.

DIAN prorrogará tránsitos aduaneros en puerto de Buenaventura

El director de la DIAN José Andrés Romero anunció la expedición de un memorando para prorrogar los tránsitos aduaneros en el puerto de Buenaventura, con el fin de facilitar las operaciones de transporte de carga desde y hacia dicho terminal que se han visto



Neumáticos Reencauchados Colombia

porte terrestre de carga, razón por la cual se solicitó a la DIAN que los términos de vencimiento para retiro y cierres de tránsitos aduaneros en dicho terminal sean suspendidos temporalmente mientras continúe dicha contingencia, ya que no hay manera de cumplir con estos términos.

En su petición al director de la DIAN Colfecar planteó la difícil situación que afrontan los transportadores de carga, debido al cierre de 14:00 horas a 06:00, es decir 18 horas consecutivas a diario en el sector de la línea.

De acuerdo con el gremio El anuncio del funcionario se produjo en respuesta a los planteamientos de Colfecar sobre los atrasos que ha generado esta situación en el sector del trans-

El director de la DIAN Colfecar planteó la difícil situación que afrontan los transportadores de carga, debido al cierre de 14:00 horas a 06:00, es decir 18 horas consecutivas a diario en el sector de la línea.

De acuerdo con el gremio



La DIAN prorrogará los tránsitos aduaneros en el puerto de Buenaventura, para facilitar las operaciones de transporte de carga afectadas por el cierre en el sector de Bellavista que conduce al alto de La Línea.

transportador dicho cierre está afectando directamente el flujo de vehículos de carga al puerto ya que no hay sino 6 horas de paso diario por el sector de La Línea, con las siguientes repercusiones:

- Largos tiempos de espera y congestión en la vía.
- Acumulación de tráfico en una franja muy corta en puertos.

- Mayores tiempos en desplazamientos
- Aumento de los gastos operativos

“Esto ha generado que los conductores prefieran elegir otras zonas del país para realizar sus viajes, disminuyendo la oferta de flota hacia este puerto para retiro de las cargas” indicó Colfecar en su petición al director de la DIAN.

Esperan adjudicación de nuevo puente entre Cúcuta y El Zulia

Los transportadores de carga en Norte de Santander confían que este mes se haga la adjudicación de la construcción del nuevo paso alterno vehicular que reemplazará al puente Mariano Ospina Pérez, el cual presenta problemas en su estructura afectando la movilidad entre Cúcuta y El Zulia.

La nueva estructura, que tendrá una longitud de 140 metros sobre el río Zulia y sus accesos, más el mantenimiento de los 243 kilómetros de la vía desde Cúcuta hasta Ocaña – Agua Clara, demandará una inversión de \$40.000 millones.

El actual puente Mariano Ospina Pérez tiene 69 años de funcionamiento y es clave en el corredor vial Cúcuta – Ocaña Costa Atlántica al igual que permite la comunicación hacia Tibú en la región de Catatumbo.

Cabe recordar que este puente fue repotenciado en 2017 para una vida útil de 5 años, pero con varias restricciones como un peso máximo de 20 toneladas y el paso de un solo vehículo de carga.

“La construcción del puente alterno ha sido impulsada desde hace varios por Colfecar al considerar que es clave para garantizar la movilidad de los transportadores de carga por esta región, evitando las afectaciones que se han dado cada vez que se ha tenido que restringir o suspender el paso por dicha estructura, debido a la ejecución de obras de mantenimiento” indicó el director Regional de Colfecar en esta sección del país, Leonardo Méndez.

Este diciembre también se adjudicarán las obras para terminar la vía más corta entre Bogotá y Cúcuta, la Troncal Central del Norte.

Dicho proyecto demandará una nueva inversión de \$180.000 millones.

Seguridad, movilidad y estado vial entre gestiones de Regional de Colfecar en Antioquia

La Regional de Colfecar en Antioquia presentó un balance positivo de las gestiones adelantadas en representación de los transportadores de carga en esta sección del país, con el fin de mejorar sus condiciones de seguridad y movilidad en el departamento.

El director Regional de Colfecar en Antioquia Fabio Sanín Berger informó que el gremio hizo parte activa del programa “Medellín te cuida”, impulsado por la alcaldía de la capital de Antioquia para evitar la propagación del virus del Covid – 19, mediante la inscripción de conductores de las empresas afiliadas al gremio.

Sanín Berger, resaltó el apoyo del Comité Intergremial a Colfecar en las Mesas

de Trabajo con la alcaldía de Medellín y la gobernación de Antioquia, para facilitar el tránsito de los transportadores de carga durante las restricciones vehiculares.

Otro punto se relaciona con los inconvenientes de restricciones de circulación que están teniendo los conductores para su ingreso a varios municipios al igual que la falta de restaurantes y hoteles en la vía.

Recorrido vial

A nivel departamental a mediados de diciembre se realizó una visita a la vía Yarumal – Puerto Valdivia en compañía de directores gremiales y el comandante del Grupo Meteoro, Teniente Rafael González.

En este recorrido se identi-



El director Regional de Colfecar Fabio Sanín Berger y el comandante del Grupo Meteoro en Antioquia, Teniente Rafael González, en recorrido a la vía Yarumal – Puerto Valdivia.

caron los sitios que presentan mayores problemas para los transportadores de carga ya sea en materia de seguridad o por el mal estado de las vías e inconvenientes topográficos.

La Tomatera y Mina Vieja son los sectores de esta vía que tienen mayores problemas de seguridad.

En Candelaria se registra un

alto volumen de agua subterránea, que afecta el estado de la vía al igual que problemas por deslizamientos en Pital, Frisolera, Alto de Ventanas, Cáceres, India y Hoyorico.

En todos estos sitios se adelantan trabajos del INVÍAS para lograr la recuperación de la carretera y mejorar la movilidad.

Cambios de tarifa de peaje en La Línea y horarios de tránsito en vía Calarcá–Cajamarca

El Ministerio de Transporte y el INVÍAS anunciaron una reducción del 50% en las tarifas del peaje de La Línea y la flexibilización durante la temporada de navidad y año nuevo y Reyes de los horarios de cierre y del tránsito vehicular por el corredor Calarcá – Cajamarca, vigente desde el pasado 9 de diciembre a causa de un gran deslizamiento en el km 38+900.

La primera medida contempla un descuento de 50% en la tarifa actual del peaje de La Línea para el transporte de carga y de pasajeros desde el próximo lunes 21 de diciembre hasta el 31 de enero de 2021, con el fin de dar un alivio económico a los usuarios de la vía. (Ver tabla 1).

Modificaciones

La decisión, que también incluye una reducción en las tarifas de los peajes, contempla las siguientes modificaciones:

1. Lunes 21 y martes 22 de diciembre: se permitirá el

paso de transporte de carga y transporte de pasajeros por el corredor Calarcá – Cajamarca en un horario diurno continuo de 06:00 a. m. a 05:00 p. m. En estas fechas no se permitirá el paso de vehículos particulares.

2. Miércoles 23, jueves 24, viernes 25 y domingo 27 de diciembre: se permitirá el paso de vehículos particulares y de transporte de pasajeros por el corredor Calarcá – Cajamarca en un horario continuo de 06:00 a. m. a 05:00 p. m. En estas fechas no se permitirá el paso de transporte de carga.
3. Sábado 26 de diciembre: se permitirá el paso de transporte de carga y de pasajeros por el corredor Calarcá – Cajamarca en un horario continuo entre las 06:00 a. m. a 05:00 p. m. En esta fecha no



se permitirá el paso de vehículos particulares.

4. Lunes 28 y martes 29 de diciembre: se permitirá el paso de transporte de carga y transporte de pasajeros por el corredor Calarcá – Cajamarca en un horario diurno continuo de 06:00 a. m. a 05:00 p. m. En estas fechas no se

permitirá el paso de vehículos particulares.

5. Miércoles 30, jueves 31 de diciembre, viernes 1 y domingo 3 de enero: se permitirá el paso de vehículos particulares y de transporte de pasajeros por el corredor Calarcá – Cajamarca en un horario continuo de 06:00 a. m. a 05:00 p. m. En estas fechas no se permitirá el paso de transporte de carga.



Habilitan paso a doble carril por vía Medellín – Bogotá

Mientras continúan las labores de remoción del derrumbe sobre la vía Medellín – Bogotá, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) habilitó el paso permanente a doble carril por el kilómetro 46+100 mediante un carreteable provisional que facilita la movilidad y el tránsito seguro de los usuarios.

El INVÍAS informó que desde el momento en que se presentó el deslizamiento que obligó al cierre total de la vía se ha venido trabajando en forma permanente, logrando evacuar hasta el momento 3500 metros cúbicos de material y se avanza en el descargue controlado de 40.000 metros cúbicos más de material suelto para su remoción de manera segura.

Además, se está buscando garantizar la transitabilidad de los usuarios, y operarios trabajan en la conformación de un jarillón que protegerá a los usuarios de los constantes movimientos de material en la zona.

El Director Operativo del INVÍAS, Juan Esteban Romero Toro, manifestó: “Si las condiciones climáticas y de seguridad nos lo permiten, mantendremos habilitada la movilidad en el corredor a través de una variante, mientras 30 operarios y 14 máquinas continúan con las labores de remoción y descargue de tierra y piedras, aplicando siempre todos los protocolos de bioseguridad”.

La conformación de esta variante a 15 metros de distancia de la base de la montaña permitirá mantener el paso de manera bidireccional las 24 horas, garantizando la seguridad de los usuarios.

El INVÍAS recomienda a los usuarios estar atentos a los canales de información de la entidad como el #767, las redes sociales o la página oficial (www.invias.gov.co) a fin de acceder a información actualizada sobre el estado de las vías nacionales.

Colfecar realiza asamblea anual y elige Junta Directiva

Un balance positivo de las acciones adelantadas durante el presente año, fue entregado por la presidencia de Colfecar a sus agremiados en el marco de la Asamblea Anual realizada el 14 de diciembre.

En desarrollo de dicho encuentro se presentaron los estados económicos del gremio y el reporte de actividades adelantadas a lo largo de 2020 y que se consolidaron en 5 grandes frentes: Ampliación del portafolio de servicios, fortalecimiento gremial, política pública, Covid - 19 y eventos.

De igual forma, la Asamblea hizo la elección de la Junta Directiva para el período 2020 – 2021, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Junta Directiva 2020 – 2021

Principales	Suplentes
Julián Gonzalo Mata Molina Eduardo Botero Soto S.A.	Eduardo Giraldo Mesa Envía - Colvanes
Julian David Gaviria Trujillo TQM Transportes S.A.S.	Mauricio Gutiérrez Ruíz Cointra S.A.S.
Hernan Mauricio Atuesta Ardila Copetran Ltda.	Carlos Eduardo Chávez A OPL Carga S.A.S.
Juan Pablo Mendoza Macanaz Transportes Caravana S.A.	Wolfgang Eusebio Peña Díaz Transportes Caravana S.A.
Pablo Alberto Murcillo Sánchez Transportes Centro Valle S.A.	William Alexander Gómez Agudelo Cootraris Ltda
Jesús María Piñeros Méndez Transboy S.A.	Nicolás Camilo Rubiano Chaves Unión Andina de Transportes S.A.S
Sebastián Echeverry Garzón Transportes Vigía S.A.S	Carlos Mario Gutiérrez Gallego Ditransa

Precio de ACPM estable en diciembre y el de la gasolina se incrementa

El precio máximo de venta de combustible ACPM para Bogotá se mantuvo en \$8.237 por galón para el mes de diciembre.

Cabe mencionar que este precio máximo de venta se encuentra sin alteraciones desde el 11 de julio (Gráfico 1).

Por otro lado, la gasolina incrementó su precio en Bogotá y se ubicó en \$8.350 por galón.

La gasolina no presentaba variaciones desde el 10 de octubre de 2020.

Al hacer una comparación de los precios del ACPM entre diciembre de 2019 y el mismo mes de 2020, se observa que el precio del combus-

tible durante este periodo ha disminuido en \$1.024.

También se observa que mientras en diciembre del 2019 el ACPM acumulaba un aumento de 3,87%, para el mismo mes de 2020 su acumulado es una disminución del -11,06%.

En términos de relación de precios ACPM/gasolina, para el mes de diciembre se observa un resultado de 0.986, lo cual equivale a una diferencia de \$113 pesos para los precios máximos de referencia en Bogotá.

Cabe mencionar que para el último mes del 2020, la brecha de precios entre estos 2 combustibles aumentó con respecto a noviembre.



Gráfico 1. Precio de referencia ACPM y Gasolina
Diciembre 2019 - Diciembre 2020

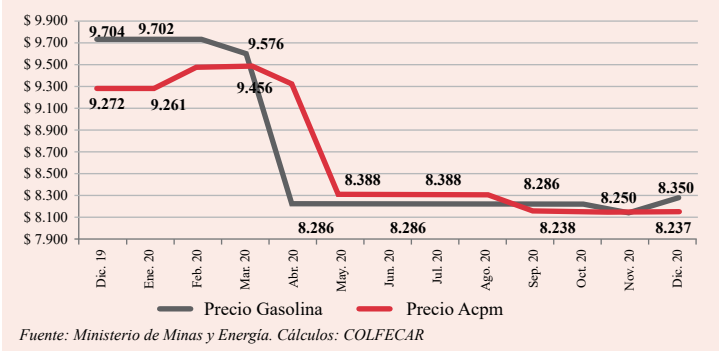


Tabla 1. Precios máximos en otras ciudades del país

Zonas cercanas a	Precio máximo de venta Gasolina (\$/Gal.)	Precio máximo de venta ACPM (\$/Gal.)	Mezclas ACPM-Biodiesel
Cartagena	7.973	7.934	10%
Barranquilla	8.009	7.965	10%
Tunja	8.484	8.371	10%
Villavicencio	8.450	8.337	10%
Pasto	6.973	7.525	10%
Bucaramanga	8.103	8.023	10%
Medellín	8.279	8.245	10%
Cali	8.323	8.346	10%
Pereira	8.349	8.296	10%
Manizales	8.336	8.286	10%
Ibagué	8.317	8.227	10%
Cúcuta	6.553	6.705	10%
Bogotá	8.350	8.237	10%

En la tabla 1 se relacionan cables a la libertad regulada en las principales ciudades

del país que aplican a partir del 16 de diciembre de 2020.

Se observa que las zonas cercanas a Cúcuta y Pasto son las regiones con menor precio máximo de venta de gasolina y de ACPM mientras que las zonas cercanas a Tunja, Pereira y Villavicencio son las de más alto precio para gasolina y ACPM.

Durante el mes de noviembre de 2020 los precios del petróleo, tanto para la referencia BRENT como para la WTI, han tenido un comportamiento positivo con respecto a octubre, lo cual marca el inicio de una tendencia creciente en los precios internacionales del crudo.

Por otro lado, los precios tanto del WTI como del Brent presentan comportamientos similares en lo corrido del año, donde se evidencia que para noviembre ambos presentaron variaciones positivas pues la referencia WTI se ubica en 41,86 US\$ por barril mientras el Brent registra 43,98.

Costos operativos se ubicaron en -0,95% para noviembre

Durante el mes de noviembre de 2020, el ICT-COLFECAR presentó una variación -0,95% en comparación con diciembre del año 2019.

En contraste con octubre de 2020, el índice de año corrido de 2020 presenta una disminución de 0,33 pp (Puntos Porcentuales).

En el mes de noviembre la canasta de costos de Colfecar se vio afectada negativamente por los rubros combustible y costo de capital.

La mayoría de los rubros se mantuvieron constantes en comparación con octubre sus variaciones fueron relativa-

mente pequeñas.

En la mayoría de las ciudades del país los combustibles mantuvieron precios constantes para el mes de noviembre, sin embargo, los ajustes del Ministerio de Minas y Energía y la disminución en Cúcuta presionaron ligeramente a la baja al rubro que se ubica en -2,83 pp en su incidencia en el índice lo que está representado por una variación de -7,55% en lo corrido de 2020.

El rubro Costo de Capital presentó una variación negativa de -0,37% para el mes de noviembre y se ubica con una incidencia de -0,05 pp.

Tabla 1. Costos de Transporte a noviembre de 2020

Concepto	Incremento %	Incidencia %	Ponderación (2016) %
Salarios, prestaciones y comisiones	3,25	0,56	16,91
Combustibles	-7,55	-2,83	35,25
Llantas y neumáticos	4,09	0,31	7,90
Costo de capital	-0,37	-0,05	14,37
Filtros	4,08	0,03	0,80
Lubricantes	3,02	0,05	1,64
Mantenimiento y reparación	3,94	0,26	7,08
Peajes	5,63	0,65	11,57
Impuesto al vehículo	-0,67	0,00	0,37
Seguros	-0,92	-0,02	2,01
Garajes y lavado	4,93	0,04	0,75
Otros	4,22	0,06	1,36
TOTAL MES		-0,95	100,00

Fuente: Colfecar

Lo anterior es producto de la disminución del promedio de tasas de interés así como un menor precio de la TRM, la cual disminuyó cerca de \$146 y se ubicó en \$3.688; estos dos efectos provocaron un cambio en la magnitud del rubro que

ahora aporta de manera negativa al índice.

Para el rubro peajes, pese a la disminución en la movilización de carga y en los viajes reportados al RNDC, se sigue evidenciando una gran cantidad de vehículos circulando y

pagando en las casetas de peajes a nivel nacional.

Peajes

El rubro peajes presenta una variación de año corrido de 5,63% que representa una incidencia directa en el índice de 0.65 pp.

En este sentido, se observa un comportamiento negativo en el índice con una disminución para el mes de noviembre, que lo ubica en un -0,95% en su variación de año corrido.

Finalmente, cabe resaltar que desde el inicio de la contingencia producida por la pandemia de Covid 19 y la posterior cuarentena decretada por el Gobierno Nacional se han presentado muchos cambios y variaciones atípicos, que han hecho fluctuar las variables de forma anómala, lo que ha requerido de constantes afinaciones al modelo de cálculo del índice.

En noviembre aumentó número de vías afectadas en el territorio nacional

En noviembre se presentaron importantes aumentos en el número de vías con paso restringido. Por otro lado, las vías con cierre total presentaron un descenso en su promedio diario. Durante el mes de análisis, el promedio diario de vías afectadas por paso restringido aumento en un 28,21% respecto al mes de octubre.

En contraste, el promedio diario de vías afectadas con cierre total presentó un decrecimiento del 13,11%, por lo anterior, es posible afirmar que la situación de movilidad por las vías nacionales desmejoró en el mes de noviembre ya que el total de afectaciones aumento en un 17,48% en comparación del mes pasado (Tabla 1).

Los departamentos con mayor cantidad de vías afectadas durante el mes de noviembre fueron: Cundinamarca (17,68%), Antioquia (16,67%), Santander (8,59%). Posteriormente se encuentran Boyacá, Tolima y Huila.

Cabe resaltar que los departamentos agrupados en “Otros” se ubicaron en 35,41% lo que indica una disminución en su participación en las afectaciones, esto se explica por el descenso en la participación de departamentos como Cauca, Chocó y Risaralda (Gráfico 1). Para el mes de noviembre, los cierres viales presentaron un comportamiento creciente, con un aumento del 5,88%, esto debido a que el promedio diario de cierres en el país pasó de 142,27 en octubre a 150,63 en noviembre. Lo anterior se explica dada la variación en la cantidad de cierres totales que pasaron de 17,6 a 17,13 mientras que los

Tabla 1. Promedio diario de vías afectadas
Octubre - noviembre 2020

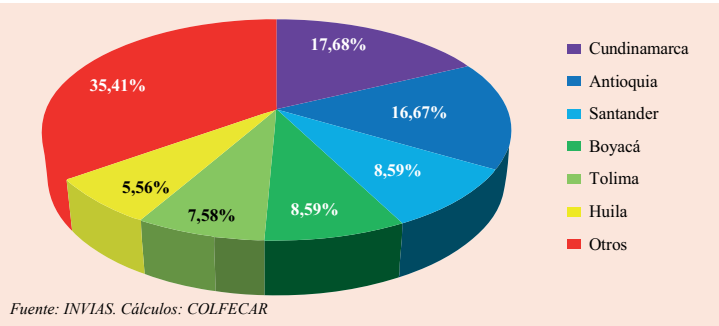
	Oct.	Nov.
Cierre total	2,73	2,38
Paso restringido	7,80	10,00
Total	10,53	12,38

Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR



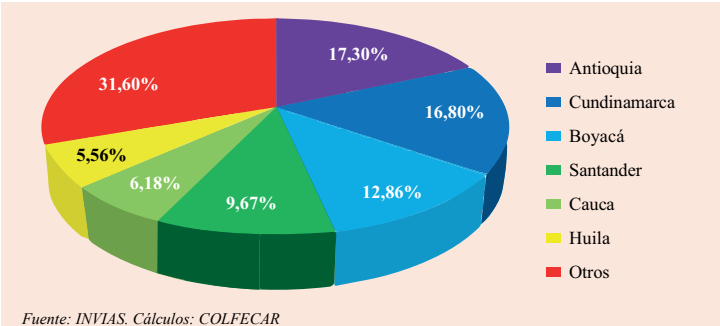
Los departamentos con mayor cantidad de vías afectadas durante el mes de noviembre fueron: Cundinamarca (17,68%), Antioquia (16,67%), Santander (8,59%).

Gráfico 1. Departamentos con mayor vías afectadas



Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

Gráfico 2. Departamentos más afectados



Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

Tabla 2. Promedio diario de cierres
Octubre - noviembre 2020

	Oct.	Nov.	Var.
Total diario	17,60	17,13	-2,70%
Paso restringido	124,67	133,50	7,09%
Total	142,27	150,63	5,88%

Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

pasos restringidos pasaron de ser 124,67 a 133,50. El efecto provocado por el aumento en los pasos restringidos tiene un mayor impacto que la disminución en los cierres totales, motivo por el cual el promedio diario de cierres disminuye en su acumulado. (Tabla 2)

Zonas afectadas

Para el sector de transporte de carga, los cierres y restricciones en las vías del país influyen directamente en los costos de operación (mayores gastos, mayor tiempo, varia-

Tabla 3. Tipo de cierres

	Afectación	Mantenimiento	Restricción por movilidad	Otro
Participación	42,20%	24,85%	31,33%	1,62%

Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

bilidad negativa en cuanto a la distancia a recorrer, etc.). Así las cosas, resulta importante identificar las zonas más afectadas en Colombia para tener una información detallada que permita tomar mejores y acertadas decisiones.

Durante el mes de noviembre, 25 departamentos se vieron afectados por cierres viales, siendo Antioquia aquel que presentó mayor cantidad de eventos en sus vías al tener

el 17,30% de participación sobre el total de afectaciones. En segundo lugar, se ubica Cundinamarca con el 16,80%, luego Boyacá con 12,86% y en cuarto lugar el departamento de Santander con 9,67%. (Gráfico 2)

Los departamentos agrupados en “otros” presentaron disminuciones, donde se destacan las variaciones en la participación de departamentos como Cauca, Huila y Tolima.



Causas

Las causas de los cierres presentados durante el mes, se clasifican según el evento en afectaciones (derrumbes, deslizamientos, hundimientos, entre otros), mantenimientos (mantenimiento, arreglo, pavimentación, entre otros), restricciones por movilidad y otros (Eventos recreo-deportivos, marchas, accidentes, entre otros) y para el mes de noviembre se obtuvo la distribución que muestra la Tabla 3.

En noviembre las afectaciones disminuyeron y representaron el 42,20% de los cierres, en segundo lugar, se ubicaron las restricciones de movilidad que aumentaron y representan el 31,33% en comparación con el mes anterior.

Los cierres por mantenimiento aumentaron y representaron el 24,85% del total, finalmente los cierres por otras causas participaron con 1,62%.

TRA

MEJOR DESEMPEÑO
MEJOR COSTO

Ejes de arrastre



- Minimiza el arrastre.
- Bajo consumo de combustible.
- Mayor evacuación de agua.
- Desgaste regular y uniforme.



H.B. plusBANDAMATIC



www.hbplusbandamatic.com